



Aprueban en comisiones de la Cámara de Diputados dictamen para consolidar federalización del IMSS-Bienestar

Boletín No. 5663

- Diputadas y diputados modifican las leyes de Coordinación Fiscal y la General de Salud
- El dictamen fue remitido a la Mesa Directiva para su programación legislativa

Las comisiones unidas de Salud y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Salud, para consolidar la federalización del sistema de salud para el bienestar (IMSS-Bienestar).

El presidente de la Comisión de Salud, diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), indicó que se plantea que el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud únicamente resultará aplicable para aquellas entidades federativas que no suscriban el convenio con Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar).

Además, precisar que el monto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se determinará cada Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente, exclusivamente lo suscrito en el convenio de coordinación y, por ende, le hayan transferido sus plazas y plantillas del personal.

Mencionó que los votos particulares se recibirán y se incorporarán como anexo en el dictamen, con el fin de que se publiquen en la Gaceta Parlamentaria; para la discusión en lo particular las reservas serán presentadas ante el Pleno de la Cámara de Diputados.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), informó que por la Comisión de Salud se emitieron 21 votos a favor, 16 en contra y cero abstenciones, mientras que en la de Hacienda se registraron 22 votos a favor, 15 en contra y cero abstenciones.



Aprobado en lo general y en lo particular, el dictamen se remitió a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de su programación legislativa.

Posturas a favor y en contra

La diputada Martha Alicia Arreola Martínez (Morena) consideró importante la reforma para la salud de las y los mexicanos, debido a los beneficios del IMSS-Bienestar; con ella se dará certeza jurídica a todas las entidades respecto a los recursos destinados al IMSS-Bienestar y a aquellas que aún no lo aprueban. “La salud es prioridad para las y los mexicanos”.

Por el PAN, la diputada Patricia Terrazas Baca lamentó que ahora se busca desaparecer el federalismo en materia de salud, lo cual es doloroso y parece un juego que en un sexenio haya tantos cambios en este rubro. “El IMSS-Bienestar no tiene infraestructura para atender a la población sin seguridad social y la propuesta no aclara ni incorpora disposición que garantice los servicios. Se centralizan todos los recursos”.

Margarita García García, diputada del PT, afirmó que el dictamen a la minuta resolverá problemas de salud pública, administración de recursos y regularizará temas laborales y derechos sociales. “No reduce recursos ni se violentan los presupuestos estatales; se respeta la autonomía y soberanía de los gobiernos estatales, así como la facultad de firmar el convenio para que IMSS-Bienestar administre los recursos”.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) indicó que en el Presupuesto de Egresos de la Federación hay 962 mil millones aprobados, pero todavía se busca quitar a las entidades federativas 68 mil millones de pesos. “No se ha entendido la división de poderes, sus mecanismos, procedimientos, coordinación ni entre instituciones ni poderes legislativos. No a la desaparición de los apoyos a los gobiernos estatales ni de los apoyos a los más pobres. Presentaremos voto particular en el Pleno”.

Joaquín Zebadúa Alva, diputado de Morena, argumentó que es falso que se atente contra el federalismo, ya que los estados en el ejercicio de su libertad y soberanía decidieron firmar o no el convenio. “En el corto plazo ya compararemos resultados: si con una instancia centralizada que da salud en 23 entidades hacen su parte y dejan de desviar recursos, hay garantía a la protección a la salud con igualdad de oportunidades”.



Del PRD, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete destacó que la problemática de salud existente, que ha generado desabasto de medicamentos y más de 50 millones de personas sin acceso a la salud, es producto de la improvisación y las ocurrencias que desmantelaron mecanismos existentes. “Se busca debilitar la autonomía de los gobiernos. No se considera la pluralidad del país en materia de salud. Las necesidades de atención médica son distintas”.

Mediante plataforma digital, el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena) resaltó que con el dictamen se evita la triangulación de los recursos, brinda certeza laboral al personal de salud, homologa la atención pública, garantiza el derecho de propiciar la calidad de los servicios y da recursos suficientes para la prestación de los servicios en las entidades, independientemente de que firmen o no el convenio con el IMSS-Bienestar. “Por eso estamos favor”.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal (PRI) expresó que ya son suficientes las muertes y errores en salud de este gobierno, pues cómo es posible que quieran los últimos recursos que tienen los estados para atender lo que constitucionalmente se marca a fin de priorizar la salud de las poblaciones y todavía se quiera centralizar estos recursos cuando “el derecho a la salud es una asignatura pendiente de este gobierno”.

Por Zoom, el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena) dijo que el IMSS-Bienestar está presente en 23 entidades con excelentes resultados, el cual ha sido exitoso durante más de 40 años y ha sobrevivido a los gobiernos federales de todos los colores partidistas; por ello, “votaremos a favor de la salud de las y los mexicanos para hacer realidad este derecho”.

A su vez, el diputado Carlos Alberto Valenzuela González (PAN) preguntó si es mentira el desabasto de medicamentos en los estados, la falta de mantenimiento en los hospitales, los elevadores que caen en el Seguro Social, los muertos por la pandemia y la falta de citas. Con el dictamen “se viola el pacto federal, la Ley de Coordinación Fiscal, resta soberanía a las entidades federativas y aumenta la opacidad”.

Otoniel García Montiel, diputado de Morena, hizo mención a los derechos de las y los trabajadores cuando hacen bloqueos dado que un gobernador retiene sus prestaciones, aguinaldos y salarios, y con esta reforma se busca garantizar que se le dé un salario digno, su sueldo y no estén a expensas de la ocurrencia de un gobernador.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

08/12/2023

LEGISLATIVO

De Morena, el diputado Hamlet García Almaguer expuso que es falso que con esta aprobación se violente el pacto federal y las entidades pueden firmar convenios en diversos temas, ya que tienen libertad de determinación. “En unos años veremos cuál es la mejor opción y la oposición debe abrir un debate interno para valorar si deben o no incorporarse a este acuerdo”.

El diputado Yerico Abramo Masso (PRI) puntualizó que se han gastado 4.2 billones de pesos en los últimos cinco años en materia de salud y los resultados son desastrosos, se cayó en el nivel de vida, en el suministro de medicamentos y en los hospitales de alta especialidad. No hay recursos para infraestructura ni responsabilidad ni atención efectiva para resolver el problema de salud. “Se quiere centralizar más el recurso con el falso argumento de que los estados lo van a decidir bajo un convenio”.

